



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2  MODIFICACIÓN  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>118</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>13-12-2017</b>
ROL S.I.I.
<b>6121-2</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/1584-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2619 de fecha 04-10-2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N° 154 de fecha 15.07.2016

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO COMERCIO para el predio ubicado en calle/avenida/camino BLANCA ESTELA N° 1927 , Lote N° X , Manzana LM.21 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR , Sector URBANO , Zona V11 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA

Plazos de la autorización especial: NO APLICA

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA SANTA MACARENA LIMITADA		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
ALEJANDRO VIDAL PLANAS		6 [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
MARIO MEDINA FIGUEROA		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
MARIO MEDINA FIGUEROA		[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO
-----	-----	-----
		CATEGORIA
		-----

MTG.

**5.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			<b>\$ 1.550.000</b>	
DERECHOS MUNICIPALES			<b>\$ 15.500</b>	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			<b>\$ 0</b>	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			<b>\$ 15.500</b>	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	<b>2856</b>	FECHA	<b>13-12-2017</b>
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

JLZ/--/NTG/ntg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-1584/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 03021 / 26/9/2017



**JULIO E. LEIGH Z.**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON**